

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12883

Ascendiendo a la Clase de General de División al General de Brigada Dn. Víctor Tenorio Hurtado.

Lima, 31 de enero de 1958.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13o. del artículo 123o. de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de General de División, al General de Brigada, don Víctor Tenorio Hurtado, con fecha 1o. de febrero de 1958.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines

Dios guarde a usted.

ENRIQUE TORRES BELON, Presidente del Senado.

CARLOS A. LEDGARD, Presidente de la Cámara de Diputados.

JORGE EUGENIO CASTAÑEDA, Senador Secretario.

HERNAN MONSANTE RUBIO, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 1o. de Febrero de 1958.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

GENERAL ALEJANDRO CUADRA R.